

EXP-UNC:0058856/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

10 DIC 2015

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnología de Información, por la que solicita la prórroga de designación de la Lic. Laura Daiana Ascenzi en el cargo de Profesor Ayudante B - DS;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1351/2015, en cargo vacante por renuncia del Cr. José Martín Sánchez;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

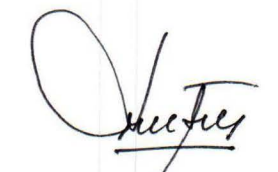
Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, la designación de la Lic. LAURA DAIANA ASCENZI (Legajo N° 45844), en un cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121) del Centro de Computación y Tecnología de Información, desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la provisión del mismo por concurso.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1468


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas